



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S. A.

Of. 1: Calle 5556 y Av. San Sebastián

Of. 2: Vía Los Zorros s/n PB Km 3. Flor de Oriente

Telf.: 062-880891

MIXTRANSYASUNI S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros terminados

El 31 de diciembre del 2016

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenidos
 - a) Cumplimiento de resoluciones
 - b) Control interno
 - c) Situación Financiera
 - d) Análisis financiero y su interpretación
4. Conclusión
5. Estados Financieros


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S.A.
R.U.C.: 2290327787001
3-06-2017
17:48 PM



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "MIXTRANSYASUNI" S. A.

Of. 1: Calle 5556 y Av. San Sebastián
Of. 2: Vía Los Zorros s/n PB Km 3. Flor de Oriente

Telf.: 062-880891

A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva

Pongo a su consideración el informe del comisario por el año 2016, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución n° 92.143.0014 de la Superintendencia de compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La junta General de Accionistas Designa como comisario principal al Sr. Segundo Macas.

2. ANTECEDENTES

MIXTRANSYASUNI S.A. es una compañía cuyo objetivo social según escritura pública de constitución otorgada ante el Notarios Primero de cantón Joya de los Sachas, el 07 de Noviembre del 2014, cuyo objetivo social es la prestación de servicios de transporte en carga mixta.

3. CONTENIDO

Tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración PRESIDENTE Y GERENTE, a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA MIXTRANSYASUNI S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

No recibí de los administradores dentro de los 9 meses de administración de del 2016 la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como tampoco el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Compañía MIXTO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S.A.
R.U.C.: 2290327787001
17:47 PM
9.06.2017



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "MIXTRANSYASUNI" S. A.

Of. 1: Calle 5556 y Av. San Sebastián
Of. 2: Vía Los Zorros s/n PB Km 3. Flor de Oriente

Tel.: 062-880891

Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

a) Cumplimiento de resoluciones

La Administración de la COMPAÑÍA MIXTRANSYASUNI S.A. no ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016;

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, certificados de aportación se desconoce si han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales ya que no fueron presentados por los administradores, en el tiempo de lo cual fue solicitado

b) Control Interno

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la institución, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contrajeren obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objeto proteger los activos de la organización.

Entre los objetivos del control interno tenemos:

- Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones.
- Promover la eficiencia de los movimientos.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.

Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

- Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional y la responsabilidad.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S.A.
R.U.C.: 2290327787001
9.06.2017
17:49.PM.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S. A.**

Of. 1: Calle 5556 y Av. San Sebastián
Of. 2: Vía Los Zorros s/n PB Km 3. Flor de Oriente

Telf.: 062-880891

- Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contable sobre el activo y pasivo, los ingresos y gastos
- Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones que han de estar en proporción de sus responsabilidades.

En el caso de la COMPAÑÍA MIXTRANSYASUNI no existe un sistema de control interno, lo que es de vital importancia ya que por medio del mismo se puede cumplir con los objetivos y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

c) Situación Financiera

La composición del Balance de Comprobación del año 2016 es el siguiente:

**MIXTRANSYASUNI S.A.
Balance de Comprobación
Al 31 de diciembre del 2016**

| Código | Cuenta | Saldo deudor | Saldo Acreedor |
|--------|----------------------------|--------------|----------------|
| 111110 | CAJA CHICA | 600,00 | 0,00 |
| 112101 | CLIENTES | 462.027,53 | 0,00 |
| 112202 | PRESTAMOS EMPLEADOS | 212,33 | 0,00 |
| 112501 | IMPUESTOS ANTICIPADOS | 20.860,22 | 0,00 |
| 112503 | CREDITO TRIBUTARIO RENTA | 13.806,23 | 0,00 |
| 112504 | CREDITO TRIBUTARIO IVA | 57,60 | 0,00 |
| 115105 | ANTICIPO CONTRATOS | 2.645,71 | 0,00 |
| 115107 | ANTICIPO PROVEEDORES | 2.200,00 | 0,00 |
| 122201 | MUEBLES Y ENSERES | 4.470,00 | 0,00 |
| 122211 | DEPREC. ACUM. MUEBLES | 0,00 | -705,63 |
| 122501 | EQUIPOS DE COMPUTACION | 3.934,00 | 0,00 |
| 122511 | DEPREC. ACUM. EQ.COMPUTO | 0,00 | -2.185,55 |
| 211501 | SOBREGIRO BANCARIO | 0,00 | -309.341,79 |
| 212101 | PROVEEDORES LOCALES | 0,00 | -72.463,51 |
| 212190 | VARIAS DEUDAS COMERCIALES | 0,00 | -85.645,53 |
| 212213 | DECIMO TERCER SUELDO | 0,00 | -391,67 |
| 212214 | DECIMO CUARTO SUELDO | 0,00 | -942,45 |
| 212401 | APORTES AL IESS | 0,00 | -1.015,20 |
| 212402 | PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS | 0,00 | -244,38 |
| 212501 | IMPUESTOS RETENIDOS RENTA | 0,00 | -6.613,25 |
| 212503 | IMPUESTOS RETENIDOS I.V.A. | 0,00 | -16.623,16 |
| 212510 | I.V.A. | 31,89 | 0,00 |
| 215101 | ANTICIPO CLIENTES | 0,00 | -11.311,00 |
| 311101 | ACCIONISTAS | 0,00 | 0,00 |
| 313103 | UTILIDAD ACUMULADA | 0,00 | 0,00 |



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S. A.**

Of. 1: Calle 5556 y Av. San Sebastián
Of. 2: Vía Los Zorros s/n PB Km 3. Flor de Oriente

Telf.: 062-880891

| | | | |
|--------|----------------------------------|---------------------|----------------------|
| 421101 | VENTAS GRAVADAS | 0,00 | -34.868,31 |
| 421102 | VENTAS EXCENTAS | 0,00 | -2.012.387,50 |
| 421304 | OTROS INGRESOS | 0,00 | -1.810,21 |
| 521101 | SUELDOS | 42.936,67 | 0,00 |
| 521204 | APORTE PATRONAL | 6.035,52 | 0,00 |
| 521205 | FONDO DE RESERVA | 2.086,55 | 0,00 |
| 521210 | BONIFICACION ESPECIAL | 7.311,91 | 0,00 |
| 521211 | UNIFORMES | 210,53 | 0,00 |
| 521213 | DECIMO TERCER SUELDO | 3.578,05 | 0,00 |
| 521214 | DECIMO CUARTO SUELDO | 1.985,13 | 0,00 |
| 521218 | VACACIONES | 520,21 | 0,00 |
| 521220 | INDFMNIZACIONES LABORALES | 187,50 | 0,00 |
| 523302 | HONORARIOS PROFESIONALES | 5.455,55 | 0,00 |
| 523303 | SERVICIO DE CONDUCTORES | 5.344,58 | 0,00 |
| 523305 | TRAMITES, GESTIONES.... | 3.568,18 | 0,00 |
| 523306 | REFRIGERIO (COMIDAS, BEBIDAS ... | 1.313,95 | 0,00 |
| 523310 | SERVICIOS EMRESARIALES | 4.480,00 | 0,00 |
| 524401 | SERVICIOS BASICOS | 7.193,58 | 0,00 |
| 524405 | MANTENIMIENTO OFICINA | 1.761,91 | 0,00 |
| 524406 | SUMINISTROS DE OFICINA | 2.267,97 | 0,00 |
| 524408 | ARRIENDOS | 3.945,65 | 0,00 |
| 524410 | IVA PAGADO | 83.073,97 | 0,00 |
| 524411 | GASTOS FISCALES | 1.259,66 | 0,00 |
| 524414 | GASTOS SEGUROS | 2.392,77 | 0,00 |
| 525101 | DEPRECIACIONES | 1.758,33 | 0,00 |
| 531401 | PROMOCION / PUBLICIDAD | 295,99 | 0,00 |
| 531402 | ATENCIONES SOCIALES | 1.112,45 | 0,00 |
| 531403 | TRANSPORTE | 1.746.480,44 | 0,00 |
| 531404 | REEMBOLSO DE GASTOS | 109.333,18 | 0,00 |
| 543101 | GASTOS BANCARIOS | 646,02 | 0,00 |
| 543103 | SOBREGIROS | 541,78 | 0,00 |
| 543110 | MULTAS E INTERESES | 245,82 | 0,00 |
| | Sumas Iguales : | 2.558.169,36 | -2.558.169,36 |

d) Análisis financiero y su interpretación

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que no se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada; ya que constan facturas emitidas por otros dueños y cobran valores sin haber un justificativo que hayan presentado los servicios para dicha empresa MXTY, como también se generaban anticipos sin contar con un saldo favorable, viáticos, recorridos locales cobrados por los Administradores no hay respaldo de aprobación, no se realiza el pago a la Compañía de Transporte Mixto "MIXTRANSYASUNI" S.A. del 27 de Abril 2017, se hace conocer a los administradores, que dicho pago fue cancelado con factura R.U.C. 2390327987001 a otro propietario.

05.06.2017
17:02 PM



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S. A.**

Of. 1: Calle 5556 y Av. San Sebastián
Of. 2: Vía Los Zorros s/n PB Km 3. Flor de Oriente

Telf.: 062-880891

hasta la presente fecha no se ha realizado la devolución al propietario que corresponde, quedando como pendiente dicha cancelación, malestares presentados por nuestros clientes internos por la falta de seguimiento a las auditorías,

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el Art. 264, literal 4, es obligación de los administradores entregar a los comisarios y presentar al menos cada año una memoria razonada, acerca de la situación de la compañía acompañada del balance e inventario detallado y preciso de las existencias así como también de la cuenta de pérdidas y ganancias, la falta de entrega y presentación oportuna del balance por parte de los administradores será motivo de la remoción de la parte responsable por esto el Gerente presento su renuncia.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, debido a que no se me facilito la información correspondiente la cual me ameritaba realizar un seguimiento, tanto el periodo del 2015 como del 2016.

5. ESTADOS FINANCIEROS

Señores accionista en el mismo documento se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de compañías

Atentamente,

**Sr. Segundo Macas
COMISARIO
CIA MIXTRANSYASUNI S.A**

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO
"MIXTRANSYASUNI" S.A.
R.U.C.: 2290327787001
17:48 PM
9-06-2017